

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PANIFICADORA INDUSTRIAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.016.

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 16H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la Carretera Manta – Portoviejo Km. 3¼, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **PANIFICADORA INDUSTRIAL CIA. LTDA.**

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora **OLGA DEL PILAR ORTIZ SANMARTIN**; y, actúa como secretario de la junta el señor **CARLOS ARMANDO NAVARRETE MELGAR**, en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- **CARLOS ARMANDO NAVARRETE MELGAR**, propietario de ciento treinta y dos mil sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estado Unidos de Norteamérica cada una.
- **MARIA DE LOURDES NAVARRETE ORTIZ**, propietaria de mil trescientas sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estado Unidos de Norteamérica cada una.
- **OLGA DEL PILAR ORTIZ SANMARTIN**, propietaria de mil trescientas sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estado Unidos de Norteamérica cada una.
- **CARLOS XAVIER NAVARRETE ORTIZ**, propietario de mil trescientas sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estado Unidos de Norteamérica cada una.
- **RICARDO ALFONSO NAVARRETE ORTIZ**, propietario de mil trescientas sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estado Unidos de Norteamérica cada una.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.015.**
4. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.**

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General

Ordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto del orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente quien manifiesta, conforme a lo dispuesto en la ley de Compañías y en los propios Estatutos, estoy presentando el Informe de Gerencia que corresponde al ejercicio que concluye, el 31 de diciembre del año 2.015. Como puede observar encontrará adjunto el Balance General con sus respectivos anexos dados el 31 de diciembre del año 2.015 a fin de que en la Junta General de Socios analice los resultados y examinen las cifras que conforman el activo y el pasivo, dándome a conocer su aprobación o algún cambio que fuere indispensable introducir al mismo. Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores socios de la Compañía, dejando constancia que cualquier información adicional podrán consultar en los balances y Gerencia. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios presentes aprobar el informe del Gerente.

Segundo punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía.

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90053 de la Superintendencia de Compañías, procede a presentar a ustedes, como Comisario de la Compañía Panificadora Industrial Cía. Ltda., el informe del ejercicio económico del año 2.015. 1.- Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentos, como también con las resoluciones de la Junta General de Socios. 2.- Haciendo una revisión de los libros de actas de la Junta General de Socios y los libros de socios y participaciones, estos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. 3.- Las cifras que presentan los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales; pudiendo establecerse que han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores socios. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios presentes aprobar el informe del comisario.

Tercer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2.015.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente y comisario; y, oportunamente se ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2.015, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los socios, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora Presidenta pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Cuarto punto.- Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es el conocimiento del destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico, toma la palabra el Gerente manifiesta una vez descontado el impuesto a la renta causado, cancelado el 15% por concepto de las utilidades que le corresponden a los empleados

y trabajadores, queda una utilidad líquida, los accionistas resuelven se las registren en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicio anteriores. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presente aceptar la resolución de que las utilidades se registren en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicio anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso a las 17H30 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 17H40 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Carlos Armando Navarrete Melgar, socio; f) Maria de Lourdes Navarrete Ortiz, socia; f) Olga del Pilar Ortiz Sanmartín, socia; f) Carlos Xavier Navarrete Ortiz, socio; f) Ricardo Alfonso Navarrete Ortiz, socio; f) Olga del Pilar Ortiz Sanmartín, Presidente; f) Carlos Armando Navarrete Melgar, Secretario de la Junta. Con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 17H45.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía PANIFICADORA INDUSTRIAL CIA. LTDA., celebrada el día 29 de Marzo del 2.016.

Carlos Armando Navarrete Melgar
Secretario de la Junta

y trabajadores, queda una utilidad líquida, los accionistas resuelven se las registren en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicio anteriores. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presente aceptar la resolución de que las utilidades se registren en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicio anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso a las 17H30 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 17H40 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 17H45.



Olga del Pilar Ortiz Sanmartín
PRESIDENTA



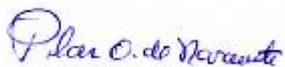
Carlos Armando Navarrete Melgar
SECRETARIO DE LA JUNTA



Carlos Armando Navarrete Melgar
SOCIO



María de Lourdes Navarrete Ortiz
SOCIA



Olga del Pilar Ortiz Sanmartín
SOCIA



Carlos Xavier Navarrete Ortiz
SOCIO



Ricardo Alfonso Navarrete Ortiz
SOCIO